



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2015

**RES. PRESIDENCIA N° 936 /2015**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 23256/15, la Resolución CM N° 1046/11,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Marta Paz, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, solicita la prórroga del interinato de la agente Myriam Ángela Díaz en el cargo de Escribiente (con cambio en la condición) y finalización del interinato del agente Jorge Hernando Pinzón Bermúdez en el cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRL/OD N° 213/2015 que la agente Myriam Ángela Díaz actualmente revista interinamente en el cargo de Escribiente en la Oficina de Notificaciones del mencionado fuero, conforme Res. Presidencia N° 300/2015, mientras se extienda la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Jorge Hernando Pinzón Bermúdez y hasta tanto se produzca su efectiva reincorporación al precitado cargo y/o mientras se extienda el pase y promoción interinos de la agente María Florencia Rojas Fila; lo que primero ocurra.

Que conforme Res. Presidencia N° 92/2015 se promovió interinamente al agente Pinzón Bermúdez al cargo de Escribiente en la Mesa General de Entradas de la Justicia de 1° Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, sin perjuicio de que el mencionado agente tiene concedida una licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo (Asesor en la Unidad Consejero del Dr. José Sáez Capel), conforme Resolución Presidencia N° 1074/2014.

Que el agente Pinzón Bermúdez, se encuentra confirmado en el cargo de Auxiliar, en la Mesa General de Entradas, conforme Resolución Presidencia N° 1247/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

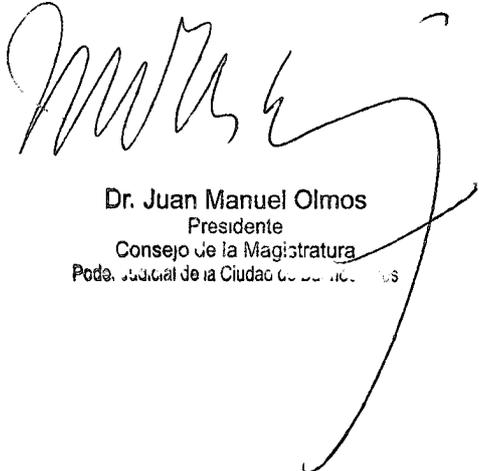
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar el interinato de la agente Myriam Ángela Díaz, Legajo N° 5274, en el cargo de Escribiente en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interinos de la agente María Florencia Rojas Fila.

Art. 2º: Sin perjuicio de lo dispuesto en la Resolución Presidencia N° 1074/2014, se da por finalizado el interinato del agente Jorge Hernando Pinzón Bermúdez, Legajo N° 5392, dispuesto mediante Res. Presidencia N° 92/2015.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 936 /2015



**Dr. Juan Manuel Olmos**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires